



Editor: **Joel Ruiz**
 Coeditora: **Johana Robles**
 Tel: 55 5709 1313
 Ext: 4524 y 4521

Contraloría revisa si SSC benefició a Hidrosina

Órgano de Control abre investigación contra funcionarios por instruir consumo de gasolina en estaciones de esta empresa; gobierno local argumenta que es por ahorro

NOÉ CRUZ SERRANO
 —noe.cruz@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México inició una investigación contra servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC) por dirigir el consumo de gasolina y diesel de los vehículos de la dependencia a la cadena de estaciones de servicio de Hidrosina.

El pasado 18 de mayo, la Contraloría General abrió el expediente CI/SSP/D/504/2021 por posibles hechos presuntamente constitutivos de faltas administrativas de servidores públicos que giraron instrucciones para instruir a subsecretarios, coordinadores generales, directores generales, ejecutivos de área y jefes de unidades departamentales de la SSC para que los 16 mil vehículos de la dependencia cargaran combustible exclusivamente en las 21 gasolineras del empresario Paul Karam.

En el oficio dirigido a la SSC, del cual EL UNIVERSAL obtuvo una copia, Omar Benítez Estrada, titular de Jefatura de la Unidad Departamental de Investigación del Órgano Interno de Control de la SSC, señala que se inició la investigación y que la dependencia tendrá cinco días hábiles a partir de que surta efecto la notificación correspondiente para que entregue información sobre el particular.

El pasado 10 de mayo, esta casa editorial publicó que la policía de la Ciudad de México otorgó monopolio de gasolina a Hidrosina, toda vez que, aunque en la capital del país operan más de mil 100 estaciones de servicio de diferen-



OFICIAL MAYOR DE LA SSC, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

"Solamente reconocerá la dotación de gasolina o diesel que se realice en estas estaciones de servicio [de Hidrosina]"

tes marcas, los operadores de los automóviles de la SSC recibirían instrucciones de cargar únicamente en las 21 estaciones de la empresa mencionada.

En ese entonces, la Oficialía Mayor de la dependencia, a través de un oficio firmado por María de Jesús Herros, directora de Recursos Materiales, estableció que la adquisición de gasolinas y diesel que realizan los automoto-

res de la secretaría, con tarjetas magnéticas, se lleve a cabo en las 21 estaciones de servicio de Hidrosina durante todo 2021.

Concentrar las compras de 16 mil unidades en una sola empresa con permiso de expendio en estaciones de servicio representa un contrato por casi mil 400 millones de pesos al año.

Incluso el Oficial Mayor de la SSC, Celso Sánchez, a través de la Dirección de Transporte de la dependencia subrayó que "solamente reconocerá la dotación de gasolina o diesel que se realice en estas estaciones de servicio".

La decisión tomada al inicio de mayo podría extenderse a los 40 mil vehículos utilitarios de todas las entidades de la CDMX, por lo que el gobierno de Claudia Sheinbaum paga alrededor de 3 mil 500 millones de pesos anuales.

A partir de lo publicado por EL UNIVERSAL y de las instrucciones giradas por Celso Sánchez y

Aunque en la CDMX hay más de mil 100 gasolineras, las unidades de la SSC sólo cargan en Hidrosina.

María de Jesús Herros —de acuerdo con el oficio SSC/OM/DGRMAyS/350/2021— la Contraloría General capitalina abrió la investigación "por posibles hechos presuntamente constitutivos de faltas administrativas a cargo de los servidores públicos de la SSC".

Benítez Estrada, de la Jefatura de la Unidad Departamental de Investigación del Órgano Interno de Control, argumentó que se inició la investigación al respecto de posibles faltas a cargo de estos funcionarios.

El Gobierno de la Ciudad de México respondió que el abastecimiento de la policía con Hidrosina "es por ahorro y para evitar malas prácticas".

Sin embargo, la investigación iniciada sugiere que "si derivado del contrato consolidado número DEAS-16-2021, derivado del procedimiento de licitación pública nacional consolidado número SAF-DGRMSG-LP-03-21, son aceptados los pagos por medios electrónicos 'Si Vale', para la adquisición de combustibles en las estaciones de servicio del Grupo Consorcio Plus (Hidrosina), en caso afirmativo indique en cuáles estaciones de servicio de dicha empresa los acepta, debiendo remitir el soporte documental correspondiente".

Lo anterior, por ser necesario para la "debidamente integración del expediente citado al rubro".

Advierte que, en caso de incumplimiento a lo requerido por esta autoridad, "se le impondrá la medida de apremio contemplada en la fracción I del artículo 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México". ●

3,500

MDP pagaría el gobierno local al año si los autos de todas las entidades de la CDMX recargan en Hidrosina.

Preocupa incremento de precios en CDMX

Autoridades dicen que alza es estacional; tortilla, pollo y huevo, entre productos con aumento

EDUARDO HERNÁNDEZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

Ante el incremento en el precio de productos de la canasta básica registrado durante las últimas semanas en la Ciudad de México, el Consejo para el Desarrollo del Comercio en Pequeño (ConComercioPequeño A.C.) expresó su preocupación de que después de las elecciones se genere una escalada de ajustes que afectará más a los consumidores, quienes aún no han podido recuperarse de la crisis económica por la pandemia de Covid-19.

Previo, el secretario de Desarrollo Económico capitalino, Fadlala Akabani Hneide, afirmó que trabajan con las secretarías de Agricultura y Economía del gobierno federal para garantizar el abasto en la Ciudad de México, luego de que la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) ha atendido 250 denuncias por alzas injustificadas en los precios de algunos productos.

Mediante un comunicado, ConComercioPequeño A.C. expuso que algunos de los aumentos que se han identificado son en el precio del maíz, el cual provocó que la tortilla subiera entre uno y tres pesos, para venderse entre 15 y 18 pesos el kilo en la Zona Metropolitana del Valle de México.

"Por supuesto que el primer impacto se ha dado en la economía de las familias, pero también tenemos que considerar que el fenómeno se está resintiendo en todos los negocios en pequeño dedicados a la alimentación y que tienen al maíz-tortilla como uno de sus productos esenciales como son: taquerías, fondas, restaurantes y puestos fijos y semi-



El incremento de productos de la canasta básica afecta a las personas que aún no se recuperan de la crisis económica por la pandemia.

fijos de comida rápida [que venden tamales, atoles, quesadillas, flautas, sopes, chilaquiles, etcétera]", indicó la asociación.

Destacó que estos giros también resienten los incrementos en el gas licuado, necesario para la preparación de alimentos, y la gasolina que se requiere para el transporte de mercancías.

ADOYO

"El incremento que tenemos en algunos precios, sobre todo derivados del maíz es estacional, no es permanente. Es debido a una crisis mundial del maíz y que tiene un impacto en la Ciudad de México. Hay en algunas bodegas a nivel nacional suficiente maíz y está trabajando el gobierno de México junto con la Secretaría de Desarrollo Económico para que exista el abasto suficiente en la Ciudad", dijo Akabani Hneide.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que en coordinación con la Profeco se atiende el sobrecosto registrado en productos como tortillas, pollo y huevo.

"Medición sobre pobreza laboral perdió objetividad"

EDUARDO HERNÁNDEZ
 —metropoli@eluniversal.com.mx

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani Hneide, cuestionó los resultados que presentó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), en los que indica que la Ciudad de México incrementó la pobreza laboral 14.9%, pues aseguró que se perdió la objetividad debido a que se hizo una medición comparando trimestres

14.9%

AUMENTO la pobreza laboral en la Ciudad de México, según el Coneval.

sin considerar los problemas de la pandemia de Covid-19.

"La medición que hace el Coneval es comparar el primer trimestre de este año con el primer trimestre del año pasado, que es evidentemente

prepandémico, entonces no se puede comparar un primer trimestre previo a la pandemia, con el primer trimestre de este año, que estábamos saliendo de un semáforo rojo.

"En ese sentido, hubo un cierre de algunas actividades económicas y es lo que se refleja en el estudio del Coneval, son años atípicos y me parece que en ese sentido pierde su objetividad", dijo. El miércoles, el secretario ejecutivo del Coneval, José Nabor Cruz, precisó a la Comisión de Economía que el incremento de la pobreza laboral en la Ciudad de México fue de 14.9%; Quintana Roo, 10%; y Baja California Sur y Tabasco, 8.3%. ●

Recuperación

La secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Luz Elena González Escobar, expuso que la capital entró a un nuevo ciclo de recuperación

económica, pues hay indicadores que así lo demuestran.

Destacó que se recibieron 2 mil 202 millones de dólares de inversión extranjera, mientras que el índice de Competitividad es de

67.27, superando por 21.63 puntos al promedio nacional, y el empleo formal reportó la creación de 2 mil 511 nuevas plazas en abril, y al 24 de mayo, hay 17 mil 481 en la capital. ●

250 DENUNCIAS ha atendido la Profeco por incrementos injustificados en precios de productos de canasta básica.